



ORDEN DEL DÍA PARA LA SESION DE LA PUBLICA ORDINARIA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2011.

I. LISTA DE ASISTENCIA

35 Asistencias

1 Inasistencias

II. APERTURA DE LA SESIÓN

11:16 hrs.

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

IV. DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA:

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS:

NÚMERO 16, CORRESPONDIENTE A LA JUNTA PREVIA DEL DÍA 6 DE ABRIL DEL AÑO 2011.

Favor	Contra	Abst.	Total	Resultado
35	0	0	35	APROBADA

NÚMERO 17, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL DIA 6 DE ABRIL DEL AÑO 2011

Aprobada por Unanimidad.

Favor	Contra	Abst.	Total	Resultado
35	0	0	35	APROBADA

V. CORRESPONDENCIA

VI. INICIATIVAS

1. De Decreto mediante el cual se reforman los incisos a), b), c) y f) del artículo 8 del Decreto número LIX-452, expedido el 25 de diciembre de 2005.

Promovente: GP-PRI, PVEM Y PANAL.

Turno: Comisión de Estudios Legislativos.

2. De Punto de Acuerdo, que exhorta a la Presidenta Municipal de Tampico, Tamaulipas, Profesora María Magdalena Peraza Guerra, para que en lo sucesivo convoque a sesiones ordinarias al H. Cabildo y que dentro del orden del día se incluya el punto de asuntos generales.

Promovente: Dip. Juan Manuel Rodríguez Nieto.

Turno: Comisión de Estudios Municipales.

VII. DICTAMENES

1. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el primer párrafo del artículo 95, de la Ley de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

Aprobado por 35 votos a favor, unanimidad.

2. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman la fracción VI del artículo 90, el artículo 69, y las fracciones V y VI del artículo 60; y se adicionan la fracción VII al artículo 90. y las fracciones VII y VIII, así como un último párrafo al artículo 70, de la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad.

Aprobado por 35 votos a favor, unanimidad.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

VIII. CLAUSURA DE LA DE SESIÓN.

13:06hrs. y se cita para el domingo 17 de abril a las 11:00hrs.